

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA**

CURSO 2025/2026

CICLO FORMATIVO Y GRADO

C.F.G. MEDIO. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CÓDIGO Y MÓDULO

0213 - ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

REFERENTE EUROPEO /NIVEL

CINE-3b / NIVEL 2 - TÉCNICO GRADO MEDIO

PROFESOR

CRISTÓBAL MINGOLLA FERNÁNDEZ

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
1.1. NORMATIVA.	
⇒ GENERAL ESTATAL	
⇒ GENERAL AUTONÓMICA	
⇒ ESPECÍFICA DEL CICLO	
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE PANDEMIA POR COVID-19	
1.3. CONTEXTO DE REFERENCIA	
⇒ ZONA	
⇒ CENTRO	
⇒ ALUMNADO.	
2. ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL	7
2.1. COMPETENCIA GENERAL	
2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS).	
2.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA.	
3. OBJETIVOS	9
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.	
3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.	
4. CONTENIDOS	14
4.1. CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ORDEN	
4.2. UNIDADES DIDÁCTICAS	
4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	
4.4. INTERDISCIPLINARIEDAD	
4.5. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.	
5. METODOLOGÍA	27
5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
5.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES	
5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	

5.4. RECURSOS

5.5. PROPUESTA DUAL.

6. EVALUACIÓN: 30

6.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

- ⇒ EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA
- ⇒ EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA
- ⇒ EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE) 34

8. BIBLIOGRAFÍA 36

8.1. DE AULA

8.2. WEBGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

El Artículo 121.3 de la LOE, modificado por la LOMCE, establece que corresponde a la Administración educativa contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación y de materiales didácticos que atiendan a las necesidades del alumnado y del profesorado.

El Artículo 68 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) expone que la formación profesional comprende el conjunto de acciones que capacitan, para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Esta programación didáctica, además de ser **abierta, flexible y dinámica**, e insertarse en el marco de la autonomía pedagógica prevista en el artículo 120 de la LOE (modificado por la LOMCE) y 125 de la Ley 17/2007 de la LEA, destaca por ser: significativa, competencial, favorecedora del trabajo cooperativo y la tutoría entre iguales, potenciadora del desarrollo hipotético-deductivo, está impregnada de valores transversales, etc.

1.1. NORMATIVA.

En este punto, nos remitimos a lo establecido en la programación de Departamento del año 2025-2026.

1.2. CONTEXTO DE REFERENCIA.

⇒ ZONA.

El Centro está ubicado en Estepona, un municipio de Málaga perteneciente a la Costa del Sol. Su población, entre 65.000 y 70.000 habitantes, destaca por su multiculturalidad.

Además del numeroso patrimonio arquitectónico que posee dispone de otras instalaciones de interés turístico y cultural, como el Parque Selwo Aventura, la Escuela de Arte Ecuestre, el Teatro Auditorio Felipe VI, etc.

En lo que a nuestro ciclo respecta, en este entorno encontramos una serie de instalaciones relacionadas con el futuro profesional de nuestro alumnado como, por ejemplo, la Residencia DomusVi Isdabe, el Centro de Mayores VITALIA, la Fundación Residencia de Mayores Virgen del Carmen, el Centro de Atención Infantil Temprana APRONA, etc.

⇒ CENTRO.

El Instituto es un Centro Público, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta

de Andalucía, en el que se imparten, además de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, los siguientes ciclos de Formación Profesional:

- ✓ Formación Profesional Básica: Informática y Comunicaciones.
- ✓ Formación Profesional Inicial de Grado Medio: Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- ✓ Formación Profesional Inicial de Grado Superior: Guía, Información y Asistencias Turísticas.
- ✓ Técnico superior en Actividades físico deportivas

El Instituto tiene adscritos los siguientes centros de Primaria:

- ✓ CEIP Santo Tomás de Aquino.
- ✓ CEIP Federico García Lorca.
- ✓ CEIP Simón Fernández.
- ✓ Colegio Concertado Juan XXIII.

Asimismo, tiene adscrito al alumnado del I.E.S. Puerta del Mar para cursar Bachillerato, con el que mantiene unas magníficas relaciones.

Respecto a la fisonomía del centro, aunque se trata de un edificio antiguo se realizan obras para mejorar sus instalaciones además de inculcar en el alumnado el respeto y cuidado por las instalaciones.

Dispone de patio, aula magna, salón de usos múltiples, biblioteca, aulas de informática, gimnasio, aula taller para ciclo de grado medio, aula taller de tecnología, laboratorio de física y química y de ciencias naturales, pistas polideportivas, aparcamiento privado, sala de profesores, departamentos, despachos y dependencias varias. Además, todas las aulas disponen de medios audiovisuales.

El Instituto presenta una web desde la que se hace participar a todo el profesorado, y que además sirve como vía de información tanto para padres como alumnos/as, no sólo de datos concernientes a los estudiantes, sino también de noticias relevantes tanto a nivel de centro como a nivel provincial, autonómico, estatal...

Entre los planes y proyectos educativos que el Centro tiene desarrollados en su Proyecto Educativo destacan:

- ✓ Plan Municipal de Absentismo
- ✓ Protocolo para Olas de Calor
- ✓ Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)
- ✓ Plan de Igualdad y Coeducación
- ✓ Programa AulaDcine
- ✓ Programa ALDEA
- ✓ Programa AulaDjaque



- ✓ Proyecto Escuela Espacio de Paz
- ✓ Plan anual de autoprotección
- ✓ Plan de Trabajo anual Biblioteca.

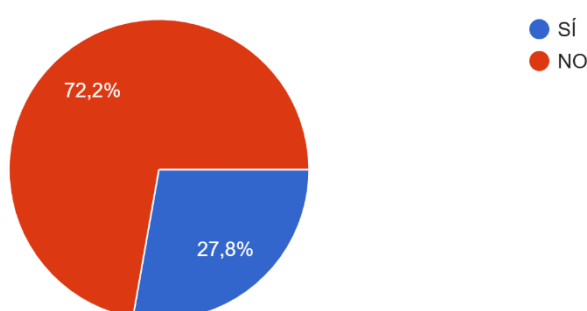
Desde nuestra materia participaremos en algunos de estos planes y programas llevados a cabo durante el actual curso escolar.

⇒ALUMNADO.

Características Generales: El grupo consta de 2 alumnos y 16 alumnas con edades comprendidas entre los 15 y los 21 años.

¿ERES MAYOR DE EDAD?

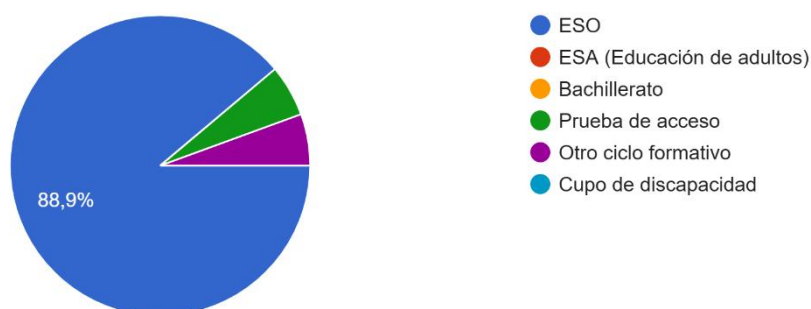
18 respuestas



En cuanto a la procedencia, tenemos los siguientes datos extraídos de la ficha del alumnado.

¿Cómo has accedido a este Ciclo Formativo?

18 respuestas



Grado de desarrollo del alumnado (resultados de la evaluación inicial): Se ha realizado un análisis de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, así como de su desarrollo con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora. La mayor parte del alumnado tiene un nivel bajo de conocimientos de la materia, con algunas excepciones. Con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora, en general, presentan un nivel bajo-medio, presentando algo más de dificultad en la comprensión lectora.

Intereses del grupo: Gran parte del grupo pretende seguir estudiando otro ciclo formativo cuando finalice esta formación (ciclo formativo de grado superior de Educación infantil o de Integración social), sólo un pequeño grupo pretende acceder al mundo laboral directamente como TAPSD.

HAS ESCOGIDO ESTE CICLO PORQUE

18 respuestas



Destacar que el nivel de motivación del que parte el grupo en este nuevo curso es medio-alto. Por ello procuraremos emplear una metodología que mantenga esta motivación y el interés por el ciclo.

2. ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL:

2.1. COMPETENCIA GENERAL.

De acuerdo al Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, el módulo Atención y Apoyo Psicosocial contribuye a la adquisición de la competencia general.

“Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”.

2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS).

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las



distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.3.CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

Las unidades de competencia a las que está asociado este módulo son:

- UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las

características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia

3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el alumnado debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la **unidad mínima evaluable**.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio	a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social. c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario. d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia. e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución. f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia. g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.
RA2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia. d) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario. e) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. f) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. h) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

RA3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecida.	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas. b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación. d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal. f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo. g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional. h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
RA4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas. c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento. d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales. e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento, así como las incidencias surgidas durante las mismas. f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento

RA5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades. e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.
RA6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia. b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas. c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.
RA7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional. f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado

4. CONTENIDOS:

4.1. CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ORDEN.

La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los contenidos básicos en siete bloques:

1. Organización del entorno de intervención:

- Identificación de características organizativas y funcionales idóneas de instituciones o domicilios para personas en situación de dependencia.
- Factores ambientales y materiales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización. Confección de elementos decorativos y ambientales.
- Respeto por la organización y ambientación del espacio, en función de necesidades y gustos del usuario, entre otros; así como las normas de seguridad e higiene.
- Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios, tanto de instituciones como de domicilios.

2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Características y necesidades.
- Análisis de criterios y estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Recursos, medios, técnicas, estrategias y pautas de comunicación.
- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
- Selección y aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo y mantenimiento de habilidades sociales.
- Solución de conflictos en la atención domiciliar e institucional. Técnicas de modificación de conductas.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.

3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.

- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Uso y creación de material específico para ello. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.
 - Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.
 - Respeto por las limitaciones personales a la hora de diseñar, planificar y realizar actividades y ejercicios.
 - Aplicación de técnicas de motivación.

4. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:

- El concepto de acompañamiento. Identificación de las necesidades de acompañamiento. Papel del técnico.
- Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento. Áreas de intervención. Pautas de actuación, límites y deontología.
- Adecuación del acompañamiento a las necesidades, características y derechos de los usuarios para favorecer su autonomía.
- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre, según intereses y gustos de los usuarios. Adaptación de recursos comunitarios.
- Registro de las actividades de acompañamiento e incidencias surgidas. Gestión y seguimiento.
- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

5. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:

- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.
- Estrategias de motivación y dinamización de actividades en instituciones. Organización y desarrollo.
- Selección y desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia. Mantenimiento y control de los mismos.
- Análisis de recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Tipos, características y utilidades.
- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.
- Aplicación de propuestas creativas de actividades de ocio y tiempo libre para personas dependientes, así como para eventos especiales.
- Respeto por los intereses de los usuarios

6. Preparación de información a los cuidadores no formales:

- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. Información y análisis.
- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre y de prestaciones económicas.
- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia.

- Uso de tecnología de la información y comunicación para localizar recursos comunitarios.
- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
- Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y cuidadores no formales. Comunicación adecuada.

7. Valoración y seguimiento de las intervenciones:

- Identificación de fuentes de información para atención psicosocial.
- Identificación y uso de los diferentes instrumentos de recogida de información para evaluar y valorar a las personas dependientes.
- Cumplimentación de protocolos específicos tanto en domicilios como en instituciones.
- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
- Valoración de la obtención, registro y transmisión de la información.

4.2. UNIDADES DIDÁCTICAS.

U.D. 1: APROXIMACIÓN A LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL.

RA	CE	Contenidos según normativa
2	a,b	- Análisis de criterios y estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
Objetivos didácticos		
- Identificar y analizar los aspectos y características que resultan más relevantes en la sociedad actual y en la realidad social de los usuarios/as de los servicios sociosanitarios, aprendiendo a actuar de acuerdo a los mismos. - Identificar y analizar los aspectos que desde la Psicología resultan más significativos y descriptivos en el desarrollo y comportamiento del ser humano, aprendiendo a actuar de acuerdo a los mismos. - Conocer, describir y analizar las teorías psicológicas con más relevancia en la actualidad, así como su repercusión en la atención psicosocial de las personas en situación de dependencia.		
Contenidos propuestos		
1. Sociología: la realidad social. 2. Aspectos psicológicos.		

U.D. 2: LAS RELACIONES SOCIALES EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

RA	CE	Contenidos según normativa
2	c	- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Características y necesidades
	d	- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Recursos, medios, técnicas, estrategias y pautas de comunicación
	e	- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación
	f	- Selección y aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo y mantenimiento de habilidades sociales
	g	- Solución de conflictos en la atención domiciliar e institucional. Técnicas de modificación de conductas
	h	- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social
Objetivos didácticos		
- Identificar, conocer y diferenciar las diferentes habilidades sociales de las personas, siendo capaces de potenciarlas, evaluarlas y valorarlas objetivamente. - Describir las características fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. - Conocer y utilizar diferentes técnicas, recursos y actividades para potenciar y favorecer las relaciones sociales.		
Contenidos propuestos		

1. El ser humano: un ser social por naturaleza
2. Las habilidades sociales en las personas en situación de dependencia.
3. Dificultades más frecuentes en las relaciones sociales
4. Mantenimiento y desarrollo de las relaciones sociales.

U.D. 3: ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE		
RA	CE	Contenidos según normativa
5	a	-Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia
	b	-Estrategias de motivación y dinamización de actividades en instituciones.
	c	Organización y desarrollo
	d	-Selección y desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia. Mantenimiento y control de los mismos
	e	-Análisis de recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Tipos, características y utilidades
	f	-Innovación en recursos de ocio y tiempo libre
	g	-Aplicación de propuestas creativas de actividades de ocio y tiempo libre para personas dependientes, así como para eventos especiales
	h	-Respeto por los intereses de los usuarios
Objetivos didácticos		
- Definir y utilizar diferentes técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. - Conocer, describir y utilizar las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. - Seleccionar recursos específicos de ocio adecuados a las necesidades, demandas e intereses de las personas en situación de dependencia - Analizar y utilizar los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios. - Describir, diseñar y planificar actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución.		
Contenidos propuestos		
1. Ocio y tiempo libre: conceptos básicos 2. Ocio en las personas en situación de dependencia: demandas y necesidades 3. La animación del ocio en las personas en situación de dependencia 4. Actividades para la animación y dinamización del ocio. 5. Recursos para la dinamización del ocio de las personas en situación de dependencia.		

U.D. 4: APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

RA	CE	Contenidos según normativa
3	a	- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas
Objetivos didácticos		
- Describir las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje en las personas con necesidades específicas. - Aplicar diversas técnicas o actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios. - Colaborar con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo. - Aplicar técnicas de motivación para personas en situación de dependencia y participar en la planificación de ejercicios y actividades.		
Contenidos propuestos		
1. Ser humano y aprendizaje 2. Factores que influyen en el aprendizaje 3. El aprendizaje en colectivos específicos 4. La motivación en el usuario		

U.D. 5: TÉCNICAS Y EJERCICIOS DE MANTENIMIENTO Y ENTRENAMIENTO PSICOLÓGICO, REHABILITADOR Y OCUPACIONAL.

RA	CE	Contenidos según normativa
3	b	- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Uso y creación de material específico para ello. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo
	c	
	d	- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia
	e	- Respeto por las limitaciones personales a la hora de diseñar, planificar y realizar actividades y ejercicios
	f	
	g	
	h	- Aplicación de técnicas de motivación.
Objetivos didácticos		
- Identificar estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas - Realizar y aplicar actividades (rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo) para la mejora de la autonomía de la persona. - Utilizar materiales para realizar actividades de mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas - Colaborar con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo, respetando sus limitaciones.		
Contenidos propuestos		

1. Las capacidades cognitivas.
2. Capacidades cognitivas y aprendizaje en distintos colectivos de usuarios.
3. Técnicas de mantenimiento y estimulación de las capacidades cognitivas.
4. Mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria

U.D. 6: LA ORGANIZACIÓN Y LA AMBIENTACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN.

RA	CE	Contenidos según normativa
1	a	Identificación de características organizativas y funcionales idóneas de instituciones o domicilios para personas en situación de dependencia.
	b	Factores ambientales y materiales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
	c	
	d	Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización. Confección de elementos decorativos y ambientales.
	e	
	f	Respeto por la organización y ambientación del espacio, en función de necesidades y gustos del usuario, entre otros; así como las normas de seguridad e higiene.
	g	
	h	Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios, tanto de instituciones como de domicilios.
Objetivos didácticos		
- Orientar sobre los espacios y los materiales al usuario dependiente y a los TAPSD. - Identificar las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en el bienestar - Describir los factores ambientales, espaciales y materiales que inciden en la relación social - Respetar las necesidades, costumbres y gustos de las personas en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario - Decorar los espacios adaptándolos a las necesidades del usuario y confeccionar elementos de señalización y simbolización. - Justificar las ventajas de organizar el entorno ambiental de cara a la mejora de la calidad de vida.		
Contenidos propuestos		
1. El ambiente y los espacios accesibles 2. Factores ambientales que condicionan el bienestar del usuario 3. Adecuación de los espacios y de los materiales atendiendo a la diversidad funcional de los usuarios 4. Lenguajes icónicos que facilitan la autonomía del usuario 5. Técnicas plásticas: procedimientos y utilidad		

U.D. 7: LA INTERVENCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

RA	CE	Contenidos según normativa
4	a	- El concepto de acompañamiento. Identificación de las necesidades de acompañamiento. Papel del técnico.
	b	- Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento. Áreas de intervención. Pautas de actuación, límites y deontología.
	c	- Adecuación del acompañamiento a las necesidades, características y derechos de los usuarios para favorecer su autonomía.
	d	- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre, según intereses y gustos de los usuarios. Adaptación de recursos comunitarios.
	e	- Registro de las actividades de acompañamiento e incidencias surgidas. Gestión y seguimiento.
	f	- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.
	g	
Objetivos didácticos		
- Obtener información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia - Identificar las actividades de acompañamiento en una institución y en el domicilio - Seleccionar criterios y estrategias de acompañamiento - Adaptar los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio según sus intereses personales - Registrar el desarrollo de las actividades de acompañamiento y las incidencias - Valorar el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.		
Contenidos propuestos		
1. Necesidades de acompañamiento y apoyo en la intervención con personas dependientes 2. La intervención en el apoyo y acompañamiento en el entorno domiciliario e institucional 3. El acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre 4. La gestión personal y relacional		

U.D. 8: RECURSOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA: INFORMACIÓN AL CUIDADOR INFORMAL.

RA	CE	Contenidos según normativa
6	a	- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. Información y análisis.
	b	- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre y de prestaciones económicas.
	c	- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia.
	d	- Uso de tecnología de la información y comunicación para localizar recursos comunitarios.
	e	- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
	f	- Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y cuidadores no formales. Comunicación adecuada.
	g	
Objetivos didácticos		
- Definir los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia - Elaborar un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, ocio, tiempo libre y prestaciones económicas - Identificar las vías de acceso y las gestiones necesarias que los cuidadores informales pueden solicitar, identificando diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios - Utilizar las TIC para localizar recursos comunitarios - Justificar el establecimiento de las relaciones con las familias y cuidadores informales, expresándose adecuadamente con ellos en el proceso de comunicación.		
Contenidos propuestos		
1. Los recursos sociales y comunitarios dirigidos a las personas en situación de dependencia 2. Ayudas y prestaciones económicas dirigidas a las personas dependientes 3. La relación con las familias y otros cuidadores no formales 4. La comunicación con las familias y otros cuidadores no formales		

U.D. 9: VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES.		
RA	CE	Contenidos según normativa
7	a	- Identificación de fuentes de información para atención psicosocial.
	b	- Identificación y uso de los diferentes instrumentos de recogida de información para evaluar y valorar a las personas dependientes.
	c	- Cumplimentación de protocolos específicos tanto en domicilios como en instituciones.
	d	- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.
	e	- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
	f	- Valoración de la obtención, registro y transmisión de la información.
	g	- Valoración de la obtención, registro y transmisión de la información.
Objetivos didácticos		
- Identificar las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial - Definir los diferentes instrumentos de recogida de información para la valoración de la persona en situación de dependencia - Cumplimentar los protocolos específicos de cada intervención, tanto en el domicilio como en la institución. - Aplicar instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en las actividades - Valorar la importancia del registro y la evaluación en el desarrollo de la labor profesional - Transmitir la información al equipo interdisciplinar.		
Contenidos propuestos		
1. Las fuentes de información en la atención psicosocial 2. Escalas de valoración de capacidades 3. Instrumentos de registro y transmisión de la información		

4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Como se ha especificado antes y, de acuerdo con la Orden de 11 de marzo de 2013, el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial tiene asignadas 192 horas. Durante el presente curso académico se impartirá a razón de 6 horas semanales.

La temporalización general de las unidades didácticas, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se ha llevado a cabo de acuerdo a la adquisición de conocimientos y habilidades de manera progresiva, así el alumnado será capaz de conseguir las competencias pertenecientes a este módulo.

El horario de clase en el centro es de 8:15 a 14:45 de lunes a viernes. Así pues, cada semana contará con **6 horas lectivas**, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			3 horas	3 horas

Partiendo de las Instrucciones de la Consejería de Educación, que regula el calendario escolar para el curso 2025/2026 en los Institutos de Formación Profesional y Educación Permanente de Málaga, propongo la siguiente sucesión de las unidades didácticas en mi aula:

U.D.	DESCRIPCIÓN	CALEND. APROX.
1	Aproximación a la intervención psicológica y social	Septiembre - Octubre
2	Las relaciones sociales en las PSD	Octubre
4	Aprendizaje y motivación en las PSD	Noviembre
5	Técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional	Noviembre - Diciembre
EVALUACION PRIMER TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos...)		DICIEMBRE
PERIODO DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA		Enero
		Febrero
		Marzo
EVALUACION SEGUNDO TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos...)		MARZO
PERIODO DE FORMACION EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA		Abril
		Mayo
EVALUACION TERCER TRIMESTRE (última semana evaluación, trabajos...)		MAYO
PERIODO DE RECUPERACION Y EVALUACION FINAL		JUNIO

En la tabla de la página siguiente se detalla la distribución que se ha considerado más adecuada para nuestro alumnado, teniendo en cuenta que, la organización del tiempo, debe plantearse desde el principio de flexibilidad, por lo que la distribución de las unidades didácticas asignadas a cada trimestre podrá variar.

Asimismo, se muestran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada una de las unidades.

RA dualizado

4.4. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Las competencias profesionales, personales y sociales son los elementos globalizadores de la enseñanza en la formación profesional, ya que a través de ellas se integran los contenidos de los distintos módulos, estableciendo múltiples conexiones desde una perspectiva interdisciplinar.

De esta manera, el módulo Atención y Apoyo Psicosocial se relaciona con los siguientes módulos:

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Destrezas sociales.
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- Atención Higiénica.
- Apoyo a la comunicación.
- Apoyo domiciliario.
- Atención Sanitaria.
- Teleasistencia.
- Primeros auxilios.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.

4.5. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

Los temas transversales son un conjunto abierto de contenidos que se refieren a problemas o realidades sociales que demandan una acción educativa de la escuela y que van a servir para promover un conjunto de actitudes y valores morales y éticos. No constituyen módulos independientes, sino que están incluidos entre el resto de los contenidos de nuestra programación.

Algunos de los temas transversales que se van a tratar en las U.D. son los siguientes:

- **Educación para la salud.** El desarrollo de técnicas de autocuidado son pilares fundamentales en la salud, tema que va a ser desarrollado a lo largo del curso académico. También aprovecharemos noticias relacionadas con diversos temas sanitarios para debatir en clase.
- **Educación ambiental.** Este tema se va a desarrollar principalmente concienciando a nuestro alumnado sobre la importancia del ahorro de agua durante la limpieza, aseo e higiene.
- **Educación moral y cívica. Coeducación.** Se va a hacer especial hincapié en promover la coeducación dentro del aula mediante la valoración de la mujer y la elaboración de grupos de trabajo mixtos. Igualmente se tratará el tema de la

violencia de género a colación de la igualdad hombre-mujer. A lo largo del curso se va a hacer especial hincapié sobre el papel de la mujer en la ciencia y en la enfermería, para concienciar sobre el tema al alumnado. Este tema, como educación para la salud, estará presente en toda la programación, poniendo especial énfasis en días señalados.

- **Educación para la convivencia.** Se trata de promover valores de respeto hacia las otras personas y no discriminar a nadie por su raza, sus capacidades o sus creencias.
- **Cultura andaluza:** hacer especial énfasis en los valores que nos transmite la comunidad autónoma en la que viven y en la que pueden desarrollar su trabajo. Valorar lo que supone ser andaluz y participar en las celebraciones del día de Andalucía, así como conocer las instituciones andaluzas.
- **Educación para la prevención de riesgos laborales.** Se pretende que a lo largo de todo el curso se les enseñe a desarrollar su oficio en condiciones de seguridad y máxima garantía. Se va a trabajar todo lo relacionado, sobre todo, con los riesgos biológicos, así como la ergonomía postural en todas las U.D.

5. METODOLOGÍA:

La Metodología Didáctica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Igualmente, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

En esta programación se plantea una metodología en la que el alumno/a tenga una participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello supone que el alumno/a haga una reflexión permanente sobre su trabajo diario en el aula que le permita desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes, y adaptaciones a los procesos productivos y al cambio social. Con esto se pretende que el alumno/a aprenda por sí mismo, desarrollando estrategias de investigación, y sepa trabajar en equipo, algo imprescindible para una correcta inserción laboral.

Los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

- **Motivación:** Para captar la atención e interés de nuestro alumnado utilizaremos ante todo actividades motivadoras, interesantes y diferentes.
- **Partir del nivel de desarrollo del alumnado:** Partiendo de los conocimientos previos del alumno/a, éste podrá realizar aprendizajes significativos, o lo que es lo mismo, podrá relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- **Funcionalidad del aprendizaje:** La acción educativa debe asegurar que el alumno/a pueda utilizar estos aprendizajes fuera del aula, en los diferentes ámbitos de su vida.

5.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Para hacer posible todo lo mencionado previamente, es necesario utilizar diferentes tipos de actividades, siendo éstas las siguientes:

- Actividades de iniciación. Para motivar a los alumnos/as al inicio de los bloques de contenido o Unidades Didácticas, vamos a utilizar actividades tales como: proyección y visualización de películas, el uso de la técnica “lluvia de ideas” (*brainstorming*), recopilación de los conocimientos previos de los alumnos/as sobre el tema mediante preguntas, lectura de artículos de prensa/revistas, debates introductorios y búsqueda de terminología específica en diccionarios médicos.
- Actividades de desarrollo. Utilizaremos actividades que consistirán en lo siguiente: realización de trabajos en grupo, resolución de casos prácticos donde se planteen situaciones o problemas reales, organización y simulación de las diferentes técnicas aprendidas, debates, observación y manipulación de los recursos materiales del aula-taller, realización de esquemas y cuadros comparativos, completar láminas mudas con imágenes, clasificación de diversos materiales siguiendo varios criterios, responder preguntas verdadero/falso, completar frases, unir con flechas, usar diccionarios médicos, buscar información en Internet y, en otras fuentes bibliográficas, elaborar trípticos, murales, carteles informativos, resolver problemas de cálculo, etc.
- Actividades finales. Algunas de estas actividades son: exposición de trabajos, visualización de vídeos de actividades, puesta en práctica o simulación de situaciones reales dentro del aula, debates finales, puesta en común final de aspectos más relevantes, juegos, terapias, etc. Para ello, el alumnado dispondrá en todo momento de libros de consulta, ordenadores con acceso a Internet, revistas sanitarias y páginas web propuestas por el profesor/a, entre otros recursos.
- Actividades de refuerzo: con ellas se persigue que los/as alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje, o alumnos/as que presenten problemas en el estudio de ciertos contenidos, puedan ser ayudados para superar dichas trabas y permitirles asimilar los conceptos. En cualquier caso, este tipo de actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance del aprendizaje de los conceptos de la unidad didáctica, para lo cual es fundamental la revisión diaria del trabajo del alumnado. Algunas de estas actividades son la elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios de refuerzo, etc.
- Actividades de ampliación: es otro tipo de respuesta a la diversidad, pero éstas nos sirven para ampliar los conocimientos adquiridos. Estarán basadas en la realización de trabajos tanto individuales como en grupo, cuya búsqueda de información se base en el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con su posterior elaboración de un informe, y puesta en común con el resto del grupo.

En base a todo ello, la metodología propuesta para el módulo es la siguiente:

- Se partirá de los conocimientos previos, teniendo en cuenta los intereses y las motivaciones del alumnado. Esto se hará mediante actividades de iniciación como las mencionadas anteriormente.
- Los contenidos se presentarán de forma amena y variada para propiciar el interés del alumnado y potenciar distintos estilos de aprendizaje. Además, se plantearán de forma accesible y cercana, haciendo preguntas a los alumnos/as para fomentar el aprendizaje activo. Para ello se combinará la lección magistral apoyada por materiales y medios didácticos (Power point, apuntes, libros...) con la realización de preguntas directas a los alumnos/as y exposiciones procedimentales.
- Se trabajarán los contenidos de forma individual o grupal, a través de actividades que fomenten el razonamiento y la reflexión de los conocimientos aprendidos para afianzarlos. Entre las actividades de desarrollo a realizar destacan las mencionadas anteriormente.
- Se repasarán los contenidos al final de cada unidad, mediante actividades finales del tipo: simulación de situaciones reales dentro del aula, debates finales, juegos tipo Kahoot o Plickers, visualización de vídeos, ...
- Cada vez que se inicie un nuevo núcleo de conocimientos se hará una visión de conjunto estableciendo conexiones con los anteriores.

El último aspecto a tratar dentro de este apartado son los agrupamientos del alumnado, fundamentales para el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje. Son diferentes los tipos de agrupamiento que vamos a desarrollar dentro del aula, siendo éstos los siguientes: individual, por parejas, en grupos pequeños (4-5 alumnos) y en grupo grande (todos los alumnos trabajarán con el profesor/a).

5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se realizarán actividades programadas desde el departamento y recogidas en la programación del mismo.

Este tipo de actividades, tendrán un carácter obligatorio. De este modo, el alumnado que no las realice tendrá que presentar un trabajo sustitutivo (con características y formato especificado por el profesor/a) dentro del plazo establecido para ello y, el cual, será evaluado en los módulos afines.

Las fechas se irán concretando según la libre disposición de los expertos invitados y de los días disponibles por parte de las diferentes instituciones.

5.4. RECURSOS.

⇒HUMANOS

El grupo está compuesto por 19 alumnos/as y una única profesora.

⇒ESPACIALES

Según la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, el espacio del que debemos disponer para el desarrollo de este módulo es:

Espacio Formativo	Superficie en m ² 35 alumnos/as	Superficie en m ² 20 alumnos/as
	Aula Polivalente	60 m ² 40 m ²

5.5. PROPUESTA DUAL

Queremos destacar en este punto la repercusión social que la implantación de la formación en alternancia del ciclo, supone para la zona de influencia. Desde que se implantó el ciclo, numerosos vecinos de la zona que se encontraban sin trabajo por haberlo perdido o bien por carecer de formación para ello, se formaron en nuestro centro, realizaron el módulo de FCT en empresas del sector y como consecuencia se integraron en el mundo laboral de la Atención a Personas en Situación de Dependencia. Desde nuestros inicios, la relación del centro con las empresas del sector que se encuentran en nuestra localidad y su entorno se ha ido afianzando. Viene siendo habitual en la valoración que la empresa hace del periodo de FCT, que nos insistan en la posibilidad de establecer un mayor contacto entre la empresa y el centro educativo a lo largo de la formación del alumnado. Por otro lado hay que tener en cuenta la diversidad del alumnado que llega a nuestras aulas. Un alumnado cada día más comprometido, con mayor interés y muy motivado, que desde el principio demanda la necesidad de desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula con los usuarios con los que trabajarán en un futuro. Con este proyecto de FP dual, pretendemos dar respuesta tanto a la necesidad de las empresas de participar en la formación de sus futuros trabajadores, como con los alumnos a los que formamos, que demandan una inmersión más precoz en el ámbito laboral. Por último resaltar la ilusión que este equipo educativo ha puesto en la elaboración de este proyecto que no pretende sino enriquecer con él la formación de nuestro alumnado.

EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO:

Módulo en alternancia	Horas en Alternancia		
	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre
	Centro Educativo	Empresa	Empresa
Asociación APRONA	6h	6h	6h

El calendario de este primer curso se divide en tres fases:

- **Fase Inicial:** del 15 de septiembre al 19 de diciembre.

En este periodo el alumnado permanece en el centro. Durante el mismo se pretende que el alumno adquiera una serie de competencias profesionales relacionadas con conceptos básicos, procedimientos y especialmente actitudes necesarias antes de su incorporación al centro de trabajo.

- **Fase en Alternancia:** Del 14 de Enero al 29 de Mayo.

Del 7 de enero al 13 de enero el alumno permanecerá en el centro educativo. En estos días se repasarán contenidos trabajados durante el primer trimestre de cara a su incorporación al centro de trabajo y se dará forma a las exigencias documentales del proceso de transición a la empresa.

Del 14 de enero al 29 de mayo el alumno acudirá a las empresas de miércoles a viernes.

- **Fase de Recuperación y Ampliación.** Del 1 al 19 de Junio

En este periodo el alumnado que tuviese aprendizajes sin adquirir y que por tanto requiera recuperación asistirá al centro docente o a las empresas, según sea aquello que deba recuperar. El alumno o alumna seguirá asistiendo al centro y a la empresa con el objeto de alcanzarlos. El horario y jornadas se distribuirán de la misma manera que en la fase de alternancia.

En el caso de los alumnos que no necesiten acudir a la recuperación o, una vez realizada ésta, demuestren haber adquirido todos los aprendizajes mínimos, podrán realizar actividades de ampliación, acudiendo a las empresas en las jornadas y con el horario de la fase de alternancia.

• ACTIVIDADES QUE REALIZA EN LA EMPRESA

A continuación queda la relación detallada de las actividades que se desarrollarán en las empresas, indicando las partes o procesos de los que se componen dicha actividad; Así como su relación con los módulos profesionales que participan en alternancia y los resultados de aprendizaje de dichos módulos profesionales a los que dan respuesta.

Todas las actividades que se relacionan son, por tanto, aplicables a todas las empresas participantes.

Empresa:	<i>Aprona y AFA Estepona</i>	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	4	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.	

Actividad 1:	Fecha/s:
El alumno/a detecta junto con el equipo las necesidades de acompañamiento del usuario.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 1.1	Realiza una entrevista a un usuario o familiar para detectar necesidades de acompañamiento	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4
AAP 1.2	Recaba información (física, psicológica y social) de la ficha individual del usuario.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4

Empresa:	<i>Aprona y AFA Estepona</i>	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
----	----	----	---------------

AAP	4	b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.	
------------	----------	--	--

Actividad 2:	Fecha/s:
El alumno/a identifica las actividades de acompañamiento a realizar a nivel institucional y domiciliario	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 2.1	Realiza un listado de actividades de acompañamiento para un usuario a nivel domiciliario, justificando su necesidad y respetando las preferencias del mismo.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4
AAP 2.2	Realiza un listado de actividades de acompañamiento para un usuario a nivel institucional, justificando su necesidad y respetando las preferencias del mismo.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4

Empresa:	Aprona y AFA Estepona	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	4	c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.	

Actividad 3:	Fecha/s:
---------------------	-----------------

El alumno/a fomenta la autonomía del usuario durante las actividades de acompañamiento y desarrolla estrategias para conseguirlo.	2º y 3º Trimestre
---	----------------------

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 3.1	El alumno/a pone en práctica las estrategias más adecuadas para fomentar la autonomía del usuario durante las actividades de acompañamiento.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4

Empresa:	Aprona y AFA Estepona	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	4	d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.	

Actividad 4:	Fecha/s:
El alumno/a se adapta a la oferta comunitaria de recursos de ocio y selecciona los más adecuados en función de los intereses del usuario.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 4.1	Realiza un dossier con la oferta actual del municipio en materia deportiva, cultural, festiva, etc.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4
AAP 4.2	Selecciona de este listado las actividades más apropiadas según los intereses de su usuario en particular.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4

Empresa:	<i>Aprona y AFA Estepona</i>	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	4	e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas. f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.	

Actividad 5:	Fecha/s:
El alumno/a registra las actividades de acompañamiento y las incidencias que surgiesen, teniendo en cuenta los intereses de la PSD y las indicaciones y protocolos establecidos en la Asociación.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 5.1	Realiza un registro pormenorizado de las actividades de acompañamiento realizadas y las incidencias que se presentaron.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4
AAP 5.2	Justifica la realización de esas actividades de acompañamiento según los intereses del usuario.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4
AAP 5.3	Se ajusta a las indicaciones, directrices y protocolos de la Asociación en la realización de estas actividades de acompañamiento.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	4

Empresa:	<i>Aprona y AFA Estepona</i>	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	5	a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.	

Actividad 6:	Fecha/s:
El alumno/a dispone de un amplio abanico de técnicas para dinamizar las actividades de ocio y selecciona las estrategias de motivación adecuadas para potenciar la participación en las mismas.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 6.1	Pone en práctica diferentes técnicas de dinamización del ocio en las actividades propuestas dentro de la institución.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5
AAP 6.2	Selecciona las estrategias de motivación más adecuadas a cada usuario para que estos participen en las mismas.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5

Empresa:	<i>Aprona y AFA Estepona</i>	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	5	c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.	

Actividad 7:	Fecha/s:
El alumno/a selecciona los recursos y materiales más adecuados a la persona en situación de dependencia, justificando su utilidad.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 7.1	Selecciona los recursos más adecuados a cada usuario o grupo de usuarios en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5
AAP 7.2	Escoge o adapta los materiales idóneos para cada actividad, justificando su selección.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5

Empresa:	<i>Aprona y AFA Estepona</i>	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	5	e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.	

Actividad 8:	Fecha/s:
El alumno/a lleva a cabo actividades lúdicas dentro y fuera de la institución según las necesidades de las personas.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 8.1	Participa y diseña actividades de ocio y tiempo libre dentro de la institución.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5
AAP 8.2	Participa y diseña actividades de ocio y tiempo libre fuera de la institución.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5

Empresa:	Aprona y AFA Estepona	Departamento:	APSD
Alumno/a:		Responsable Laboral:	

MP	RA	CE	OBSERVACIONES
AAP	5	f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.	

Actividad 9:	Fecha/s:
El alumno lleva a cabo el mantenimiento y organización de los recursos de ocio dentro de la asociación, mostrando propuestas creativas durante la realización de estas actividades y respetando el derecho de la persona dependiente a la hora de participar en las mismas.	2º y 3º Trimestre

Código	Concreción de actividad	MP relacionados	RA
AAP 9.1	Mantiene y organiza los recursos de ocio y culturales disponibles en la asociación.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5

AAP 9.2	Elabora propuestas creativas en la práctica de estas actividades.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	5
AAP 9.3	Respeto el derecho de las personas dependientes a participar o no participar en las actividades propuestas.	Atención y Apoyo Psicosocial (AAP)	

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL PROPIO ALUMNADO.

El portafolio de evidencias

Consiste en una carpeta porta documentos, que permite al tutor laboral y al tutor docente hacer el seguimiento y evaluación del alumnado, pero a la vez le sirve al alumno-a para su propio seguimiento y autoevaluación.

A comienzos de curso la carpeta se entrega al alumno prácticamente vacía. Solo incluye un calendario de la alternancia, su programa formativo, unas hojas registro de seguimiento y evaluación de actividades.

Cada día incluye evidencias de las actividades realizadas, ya sean en forma de fotografías, micro videos, copias de documentos manejados, fichas de actividades programadas por el alumno-a, fichas de actividades encargadas por tutor docente o el profesor del módulo, registros de observación, etc.

Esta carpeta se revisa por el tutor docente en cada visita y se dan instrucciones al alumno-a para su posible mejora.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA EMPRESA, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL ALUMNADO.

En el Anexo XXXXX, se adjuntan los documentos que se tendrán en cuenta en la formación en alternancia, de cara al seguimiento del aprendizaje del propio alumnado.

Estas hojas recogen, organizadas por módulos, todas las actividades que se pretende que el alumno/a realice durante los dos cursos en su estancia en las empresas.

En estas hojas el alumnado comprueba que va realizando todas las actividades que se le encomiendan, chequea qué o cuáles le quedan, y se autoevalúa cuando ya las ha realizado. Esto le permite no sólo ver cómo va su aprendizaje, sino también cómo progresa porque la hoja permite múltiples y sucesivas evaluaciones.

Estos documentos que se tendrán en cuenta en la formación en alternancia son:

1. Hoja de seguimiento del tutor laboral.
2. Ficha de actividad a modo de ejemplo.

3. Ficha de evaluación del desempeño del alumnado.

6. EVALUACIÓN:

La evaluación persigue una doble finalidad:

- Valorar el aprendizaje de cada alumno/a y orientarle para la superación de las dificultades que presentan.
- Valorar el proceso de enseñanza llevado a cabo y obtener conclusiones para mejorar el rendimiento.

La evaluación debe ser entendida como un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo al artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, “*la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos*”.

6.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado alcance con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo.

Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje son los expresados anteriormente en el apartado 3.2 (página: 7). Asimismo, la ponderación de dichos criterios de evaluación queda reflejada en la tabla de la página 21.

Para evaluar se emplearán distintos procedimientos e instrumentos:

Procedimientos	Instrumentos	
Análisis de producciones del alumnado	✓ Escritos y producciones orales ✓ Ejercicios, actividades y tareas. ✓ Resúmenes, mapas conceptuales	✓ Cuaderno. ✓ Trabajos. ✓ Vídeos.
Autoevaluación y coevaluación	✓ Cuestionarios.	
Intercambios Orales	✓ Asamblea. ✓ Exposiciones y puestas en común.	✓ Dialogo. ✓ Entrevistas.
Observación Sistemática	✓ Escalas de observación. ✓ Listas de control.	✓ Rúbrica. ✓ Diario del aula.
Pruebas específicas	✓ Pruebas orales o escritas. ✓ Pruebas objetivas.	✓ Cuestionarios.

6.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

⇒EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

Proporciona una información sobre la situación de partida del alumnado al iniciar el módulo profesional.

Los resultados de la evaluación inicial vienen descritos en la página 4 (apartado 1.2)

⇒EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

⇒EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Tendrá como finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje establecidos para ese periodo.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear, así como los procedimientos de evaluación a los que están asociados, quedan reflejados en la tabla de la página anterior.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La obtención de la calificación final irá en función de la consecución de cada uno de los criterios de evaluación (que conforman los resultados de aprendizaje) que integran el módulo.

Los criterios de evaluación han sido ponderados (ver tabla de la página 25) en función de los contenidos asociados. Para evaluarlos y obtener una nota se emplearán distintos instrumentos de evaluación, pudiendo así cuantificar el grado de alcance de los mismos.

Para la valoración de algunos criterios de evaluación se emplearán rúbricas que ayudarán en la obtención de una calificación.

Para obtener una calificación positiva, será necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. De esta manera, se procederá a realizar el cálculo de la nota final en función de la ponderación de los mismos. En cada evaluación se analizará si el alumnado, aún no habiendo superado algún criterio de evaluación, ha logrado el resultado de aprendizaje.

Además de lo anterior, se tendrá en consideración:

- Asistencia a clase: en caso de que el alumno/a no asista regularmente a clase, no participando así en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales, conservará el derecho a ser evaluado, pero en este caso mediante otro procedimiento de evaluación, pues el profesorado no tendrá evidencias de que dicho alumnado esté adquiriendo las correspondientes competencias profesionales, personales y sociales del título.
- En caso de inasistencia a un examen o prueba de manera justificada o injustificada, el alumno/a pasará a examinarse de esa materia en el correspondiente período de recuperación.
- Si se da la circunstancia de que un alumno/a copie durante la realización de un examen o prueba, automáticamente tendrá una calificación negativa o suspenso en dicha prueba, pasando a ser evaluado de dicho contenido en la evaluación final de junio.
- El alumno/a deberá presentarse a las pruebas destinadas en cada unidad, no pudiéndose hacer media si no lo hace. Aquel alumnado que no entregue las tareas de evaluación en tiempo y forma para los criterios de evaluación correspondientes, deberán hacer la recuperación a la misma mediante prueba escrita en la fecha destinada para ello.

6.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de los criterios no superados en cada evaluación, se realizará:

- Antes de la reunión de evaluación trimestral siempre y cuando la temporalización así lo permita. En caso contrario, se realizaría posteriormente a la misma.
- En todo caso, el alumnado deberá realizar una prueba escrita relacionada con los contenidos correspondientes a los criterios de evaluación no superados.

Mientras el alumno/a tenga criterios de evaluación no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos criterios en la correspondiente convocatoria de recuperación.

El alumnado que en la evaluación final ordinaria (finales de mayo) no haya alcanzado los resultados de aprendizaje o mínimos exigibles deberá:

- Presentarse en la convocatoria final, que se realizará en junio y será del mismo tipo que la ordinaria.
- Continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (24 de junio), siendo igualmente la asistencia obligatoria y repitiendo los contenidos con sus correspondientes actividades. Cuando se da esta última circunstancia en alumnos/as de segundo curso, igualmente recurrirán a la convocatoria extraordinaria de junio, con las evaluaciones o módulos no superados. En este caso, no podrán cursar el módulo de formación en centros de trabajo hasta principios del curso siguiente.

El alumnado dispondrá de un número máximo de convocatorias por módulo (que se indican en el correspondiente Proyecto Curricular de Ciclo), en este caso es de cuatro convocatorias. Asimismo, el alumnado tiene la posibilidad de mejorar la calificación obtenida en el módulo en una única prueba que se llevará a cabo en el periodo comprendido para ello (mes de junio).

6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Junto con todo lo anterior se realizará una evaluación de la propia práctica docente del profesorado, reflexionando sobre ella, así como de esta programación, introduciendo según los resultados las modificaciones necesarias en cada uno de sus apartados (como ya se indicó esta programación es flexible): Objetivos, contenidos, atención a la diversidad, temporalización, metodología y evaluación.

Los ítems que utilizaremos para ello serán:

- ☐ Porcentajes de alumnado que alcanzan una calificación positiva/negativa, así

- como el número real de los mismos en relación al número total.
- ☐ Estudio de las causas de estos porcentajes, teniendo en cuenta el grado de dedicación del alumnado, su asistencia a clase, la realización de las actividades programadas, etc.
 - ☐ Valoración por parte del alumnado.
 - ☐ Adecuación de la temporalización de la programación al desarrollo real de la misma.

 - ☐ Total, de horas previstas para la cada evaluación y horas reales que se han desarrollado (eliminando faltas del profesorado y actividades complementarias, etc.).

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La *diversidad* es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motrices.

Esta diversidad va a condicionar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo que adaptamos nuestra programación didáctica a la diversidad que encontramos en nuestro grupo-clase, estableciendo las medidas adecuadas para el grupo y concretamente para cada alumno/a, de acuerdo a las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo para la detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro.

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje del alumnado es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al Ciclo Formativo. Los/as alumnos/as de nuestro Ciclo pueden clasificarse en varios grupos:

- Alumnos/as que han tenido contacto con el ámbito sociosanitario: suelen proceder de familias relacionadas con las actividades sanitarias. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.
- Alumnos/as que proceden del mundo laboral sociosanitario y que acceden al Ciclo Formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo sanitario. En nuestro caso, contamos con dos alumnos en estas circunstancias pertenecientes al grupo de primero.
- Alumnos/as que no han tomado contacto con las actividades sociosanitarias o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos

generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

A su vez, también apreciamos 2 niveles educativos:

- Alumnado de ESO: Se caracterizan por su juventud. En general poseen pocos conocimientos sobre el ciclo.
- Alumnos con estudios de otros ciclos formativos y bachillerato. Es un alumnado con mayor facilidad para el estudio.

El grupo-clase para el que se ha diseñado esta programación, pertenecen, en su mayoría, al primero de los dos niveles educativos que hemos presentado.

Es evidente que las necesidades educativas, los intereses y el ritmo de aprendizaje de cada uno de estos grupos es distinto, lo que hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga que matizarse en función de sus características.

Es este el primer punto al que debe prestarse atención antes de comenzar a desarrollar los contenidos. Así, algunas medidas que podrán adoptarse para desarrollar el módulo atendiendo a esa diversidad, serán las siguientes:

- Antes de comenzar cada unidad didáctica, se evaluarán los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema o temas que se van a impartir, nos dará una primera impresión de quiénes son los alumnos/as con mayor nivel de conocimientos previos sobre esa temática a desarrollar.
- Se reforzará la explicación de los contenidos a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Elaboración de actividades de refuerzo para alumnos con problemas en algunos de los contenidos: actividades teóricas y prácticas que deben realizar apoyados por los profesores.
- Establecimiento de grupos heterogéneos: la distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas y al mismo tiempo ayudándose de los demás para llevar a cabo las capacidades que les resulten más difíciles, todo ello con el apoyo del profesorado.
- Tutoría entre iguales: se propiciará que el alumno con dificultades de aprendizaje sea tutorizado por otro sin dificultades. Se estimulará y premiará a este alumno-tutor mejorando su calificación final.
- Realización de actividades de ampliación para aquellos alumnos que superan con facilidad las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas.
- El uso de las TIC: para los alumnos/as que no tienen hábitos de trabajo y estudio diario será muy recomendable el uso de las TIC, pues resulta innovadora y motiva más al alumno/a. Igualmente podemos derivarlo al departamento de Orientación Educativa del Centro, en el que podrán proporcionarle herramientas para elaborar un horario de estudio para casa, diferentes técnicas de estudio, etc.

8. BIBLIOGRAFÍA:

8.1. DE AULA.

Aparte del libro de texto recomendado este año de la editorial Mc Graw-Hill, el alumnado dispone de los siguientes libros de consulta en los que poder comparar, realizar actividades y completar contenidos:



- Atención y apoyo psicosocial. Ed. McGraw Hill Education.
- 1.ª Edición 8448171667 · 9788448171667
- Autor(es) Marcial Poveda Cordero, José Luis Lozano Luzón, Mª Carmen Gómez Jiménez © 2012 | Publicado: 12 de Abril de 2012

8.2. WEBGRAFÍA.

Entre la diversidad de direcciones, citamos algunas que han resultado útiles en la preparación de las Unidades Didácticas de este Módulo y que cuentan con material actualizado:

- ☐ www.picuida.es
- ☐ www.juntadeandalucia.es
- ☐ www.huvr.es
- ☐ www.huvn.es
- ☐ www.geocities.com
- ☐ www.auxiliar-enfermeria.es
- ☐ www.ugr.es
- ☐ www.guiadeenfermeria.com